



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA		No. 106		Clave		Denominación	
PbRM- 01a		PROGRAMA ANUAL DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO		Programa Presupuestario: 02050101 Dependencia General: 000		Educación Básica Educación Cultural y Bienestar Social	
Código Dependencia Auxiliar		Denominación Dependencia Auxiliar		Proyectos ejecutados		Presupuesto autorizado por Proyecto	
				Clave del Proyecto		Denominación del Proyecto	
141		Educación		020501010106		Apoyo Municipal a la Educación Básica	

2016 2018
 REVISÓ
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA
 C. DANIEL SALGADO HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
 Nombre Firma

 Más Cercano a la Gente

2016 2018
 TESORERO MUNICIPAL
 LIC. LUCÍA ACEVEDO SALGADO
 TESORERA MUNICIPAL
 Nombre Firma

2016 2018
 PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PROGRAMA
 AUTORIZÓ
 TITULAR DE LA UIPE O EQUIVALENTE
 LIC. EDUARDO SANTANA QUINTERO
 TITULAR DE LA UIPE
 Nombre Firma Cargo

 Más Cercano a la Gente



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal:	2016
-------------------	------

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No.106	Clave		Denominación
PbrRM-01b	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario:	02050101	Educación Básica
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Dependencia General:	000	Educación Cultural y Bienestar Social

Análisis FODA del Programa	Objetivo (s) del Programa	Estrategias
<p>FORTALEZA: Se cuenta con siete inmuebles para brindar un servicio de calidad en los C.C.A., pero el equipo que se tiene en la mayoría de estos es insuficiente y deficiente. Por otro lado, se cuentan con instalaciones educativas a lo largo y ancho del territorio municipal.</p> <p>OPORTUNIDAD: Gestionar recursos ante instancias de gobierno federal y estatal y autoridades correspondientes, para fortalecer el desarrollo de la actividad educativa, priorizando las necesidades y demandas de los planteles educativos.</p> <p>DEBILIDAD: Principalmente el equipamiento con el que se cuenta es insuficiente y deficiente, lo que repercute en el servicio que se ofrece a la población municipal estudiantil. Existiendo una latente brecha digital entre los jóvenes, a falta de equipamiento y tecnología como es el caso del internet.</p> <p>AMENAZA: Indiscutiblemente el tema de educación es un factor que determina desarrollo y por lo tanto, es prioritario en la asignación de recursos, sin embargo, no se encuentra exenta de las reducciones presupuestales. Aunado a ello, existen estudiantes con buen promedio y que a falta de recursos económicos, se ven en la necesidad de abandonar sus estudios e incorporarse en el campo laboral.</p>	<p>Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.</p>	<p>Realizar gestiones de recursos ante dependencias de gobierno federal y estatal, con el fin de dotar de equipos de computo para escuelas del municipio y también para los cuatro c.c.a.</p> <p>Realizar gestiones de recursos ante dependencias federales y estatales para dotar y reemplazar mobiliario en instituciones educativas.</p> <p>Gestionar ante instancias de gobierno federal y estatal becas de nivel básico y media superior, para alumnos destacados y con ello estimularlos para que continúen con sus estudios.</p>

ELABORÓ

C. DANIEL SALGADO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
2016 2018
Más Cercano a la Gente
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD

Nombre Firma

REVISÓ

C. DANIEL SALGADO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ

C. EDUARDO SANTANA QUINTANA
TITULAR DE LA UIPE

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
2016 2018
Más Cercano a la Gente
PLANEACIÓN

Nombre Firma Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PBRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Identificador	Denominación
Programa Presupuestario: 02050101	Educación Básica
Proyecto: 020501010106	Apoyo Municipal a la Educación Básica
Dependencia General: 000	Educación Cultural y Bienestar Social
Dependencia Auxiliar: 141	Educación

Objetivo del Proyecto: Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas		2016 Programado	Variación	
			2015			Absoluta	%
			Programado	Alcanzado			
1	Firma de convenio con autoridades educativas públicas y privadas, as como con dependencias de gobierno	Convenio	0	0	2	2	100
2	Supervision del funcionamiento y operatividad de los C.C.A's	Supervisión	12	7	12	5	71
3	Gestionar ante instancias de gobierno federal y estatal equipamente e infraestructura para planteles educativos	Gestión	4	3	6	3	50
4	Coordinar y agendar eventos cívicos entre planteles educativos y el ayuntamiento	Ceremonia	6	5	6	1	20
5	Gestionar y vincular con instancias estatales apoyos y estímulos a la educación (becas)	Gestión	0	0	3	3	100
6	Vinculación con INEA para promoción de educación para los adultos	Reunión	0	0	4	4	100
7	Sesión del Consejo de Participación Ciudadana en Materia Educativa	Sesión	3	0	3	3	100

Gasto Estimado Total de Proyecto: 2.300

2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
ELABORÓ
C. DANIEL SALGADO FERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
Nombre

Vo. Bo.
TESORERO MUNICIPAL
LIC. LETICIA AGUIRRE SALGADO
TESORERA MUNICIPAL
Nombre

2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
AUTORIZÓ
L.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO
TITULAR DE LA UIPE
Nombre
TESORERÍA MUNICIPAL

2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
PLANEACIÓN
Nombre



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PbRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Clave	Denominación
Programa Presupuestario: 02050101	Educación Básica
Proyecto: 020501010106	Apoyo Municipal a la Educación Básica
Dependencia General: 000	Educación Cultural y Bienestar Social
Dependencia Auxiliar: 141	Educación

Código	Descripción de las Metas de Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Firma de convenio con autoridades educativas públicas y privadas, as como con dependencias de gobierno	Convenio	2	1	50	1	50	0	0	0	0
2	Supervisión del funcionamiento y operatividad de los C.C.A's	Supervisión	12	3	25	3	25	3	25	3	25
3	Gestionar ante instancias de gobierno federal y estatal equipamente e infraestructura para planteles educativos	Gestión	6	2	33	2	33	1	17	1	17
4	Coordinar y agendar eventos cívicos entre planteles educativos y el ayuntamiento	Ceremonia	6	3	50	1	16.66	1	16.66	1	16.66
5	Gestionar y vincular con instancias estatales apoyos y estímulos a la educación (becas)	Gestión	3	1	33.33	1	33.33	0	0	1	33.33
6	Vinculación con INEA para promoción de educación para los adultos	Reunión	4	2	50	1	25	1	25	0	0
7	Sesión del Consejo de Participación Ciudadana en Materia Educativa	Sesión	3	1	33.33	1	33.33	0	0	1	33.33

ELABORÓ	REVISÓ
Titular de la Dependencia Auxiliar	Titular de la Dependencia General
<i>C. DANIEL SALGADO HERNANDEZ</i>	<i>C. DANIEL SALGADO HERNANDEZ</i>
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
Nombre	Firma



AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPE O EQUIVALENTE
<i>L.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO</i>
TITULAR DE LA UIPE
Nombre





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PBRM-01a	PROGRAMA ANUAL
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO	

Clave		Denominación
Programa Presupuestario:	02040201	Cultura y Arte
Dependencia General:	000	Educación Cultural y Bienestar Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar
150	Cultura

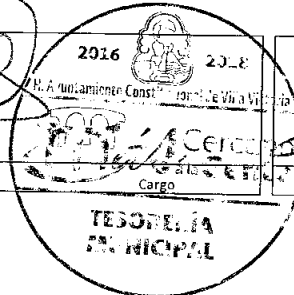
Proyectos ejecutados		Presupuesto autorizado por Proyecto
Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
02040201D101	Servicios Culturales	

Presupuesto Autorizado por Programa

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA
D. DANIEL SALGADO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD



Vo. Bo.
TESORERO MUNICIPAL
M. ECHIA ACEVEDO SALGADO
TESORERA MUNICIPAL



AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE
ED. P. EDUARDO SANTANA QUINTERO
TITULAR DE LA UIPPE




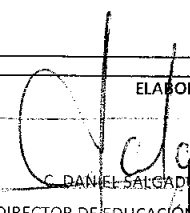
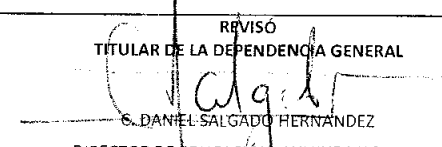
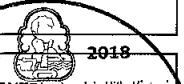

Nombre Firma

Nombre Firma

Nombre Firma Cargo

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA		No.106	Clave		Denominación
PbRM- 01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario:	02040201	Cultura y Arte
			Dependencia General:	000	Educacion Cultural y Bienestar Social
Análisis FODA del Programa			Objetivo (s) del Programa		Estrategias
<p>Fortaleza: Se cuenta con las instalaciones de la casa de cultura, las cuales sirven para desarrollar diversas actividades artístico culturales y funcionan adecuadamente.</p> <p>Oportunidad: Gestionar recursos ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, para promover el desarrollo de cualidades y habilidades en los niños, jóvenes y adultos a través de actividades artístico culturales.</p> <p>Debilidad: No se le brinda la atención e importancia debida, en cuanto a la difusión, convocatoria y asistencia de las actividades artístico culturales.</p> <p>Amenza: La amenaza más común y a la que estamos expuestos es la reducción del presupuesto destinado a actividades en la materia.</p>			<p>Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.</p>		<p>Realizar diversos eventos, talleres, pláticas, exposiciones, etc. que permitan fomentar y promover las actividades artísticas y culturales en la Casa de Cultura, bibliotecas y planteles escolares.</p> <p>Gestionar recursos y apoyos ante instancias gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo artístico cultural.</p>
<p>ELABORÓ  2016 2018</p> <p> C. DANIEL SALGADO HERNANDEZ DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD</p>			<p>REVISÓ</p> <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</p> <p> C. DANIEL SALGADO HERNANDEZ DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD</p>		<p>AUTORIZÓ  2016 2018</p> <p>TITULAR DE LA UIPPE A. ROMY VALENZUELA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN</p> <p> E.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTANA TITULAR DE LA UIPPE</p>
Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PbRM- 01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Clave	Denominación
Programa Presupuestario: 02040201	Cultura y Arte
Proyecto: 020402010101	Servicios Culturales
Dependencia General: 000	Educación Cultural y Bienestar Social
Dependencia Auxiliar: 150	Cultura

Objetivo del Proyecto: El proyecto tiene por objeto incluir las actividades que se enfocan a presentar una amplia gama de eventos artístico culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas		2016 Programado	Variación	
			2015			Absoluta	%
			Programado	Alcanzado			
1	Eventos culturales	Evento	3	2	1	-1	-50
2	Talleres manuales y artísticos	Taller	6	5	8	3	60
3	Talleres de lectura	Taller	0	0	2	2	100
4	Reuniones con Directores de Casa de Cultura	Reunión	0	0	6	6	100
5	Prestamo de instalaciones de la casa de cultura para realización de reuniones	Prestamo	0	0	85	85	100

Gasto Estimado Total de Proyecto:

2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria

ELABORÓ

C. Daniel Salgado Hernández

C. DANIEL SALGADO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD

Nombre

2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria

Bo. TRESORERO MUNICIPAL

Lic. Leniza Acevedo Salgado

LIC. LENIZA ACEVEDO SALGADO
TESORERA MUNICIPAL

Nombre

Firma: SOFELIA M. MUNICIPAL

2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria

AUTORIZO

TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE

L.P.T. Eduardo Santana

L.P.T. EDUARDO SANTANA
TITULAR DE LA UIPPE

Nombre

Firma

PLANEACIÓN



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal **2016**

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PhRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Identificador		Denominación
Programa Presupuestario:	02040201	Cultura y Arte
Proyecto:	020402010101	Servicios Culturales
Dependencia General:	000	Educación Cultural y Bienestar Social
Dependencia Auxiliar:	150	Cultura

Código	Descripción de las Metas de Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Eventos culturales	Evento	1	1	100	0	0	0	0	0	0
2	Talleres manuales y artísticos	Taller	8	2	25	2	25	2	25	2	25
3	Talleres de lectura	Taller	2	1	50	0	0	1	50	0	0
4	Reuniones con Directores de Casa de Cultura	Reunión	6	2	33.33	2	33.33	2	33.33	0	0
5	Prestamo de instalaciones de la casa de cultura para realización de reuniones	Prestamo	85	27	32	25	30	18	21	15	17

ELABORÓ
Titular de la Dependencia
C. DANIEL SALGADO HERNANDEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
Nombre Firma



REVISÓ
Titular de la Dependencia General
C. DANIEL SALGADO HERNANDEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
Nombre Firma

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPE D EQUIVALENTE
L.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO
TITULAR DE LA UIPE
Nombre Firma





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA		Clave		Denominación	
PbRM- 01a		Programa Presupuestario: 02030201		Atención Médica	
PROGRAMA ANUAL DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO		Dependencia General: 000		Educación Cultural y Bienestar Social	
Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos ejecutados		Presupuesto autorizado por Proyecto	
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto		
153	Atención a la Salud	020302010111	Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas		

REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL 2016 2018 C. DANIEL SALGADO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD Nombre Firma		No. Bo. 2016 TESORERO MUNICIPAL LIC. LEIZA ACEVEDO SALGADO TESORERA MUNICIPAL Nombre Firma		PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PROGRAMA AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPE D EQUIVALENTE 2016 2018 LIC. EDUARDO SANTANA QUINTANA TITULAR DE LA UIPE D EQUIVALENTE Nombre Firma	

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal:	2016
-------------------	------

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No.106	Clave	Denominación
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario: 02030201	Atención Médica
	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General: 000	Educación Cultural y Bienestar Social

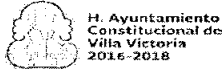
Análisis FODA del Programa	Objetivo (s) del Programa	Estrategias
<p>Fortalezas: Esta dependencia cuenta con personal capacitado y medios para el logro de los objetivos planteados, la capacidad de gestión ante instituciones de salud de los distintos ámbitos de gobierno, que estén orientadas al logro de una cultura de promoción de la salud.</p> <p>Oportunidades: El establecimiento de una relación estrecha con la coordinación regional de Salud, para coadyuvar con las metas establecidas en la política de salud municipal.</p> <p>Debilidades: La falta de implementación de programas municipales de salud, ocasiona una dependencia de las actividades del sector estatal y federal, redundando la actividad municipal netamente al auxilio en materia logística y de gestión de los programas.</p> <p>Amenazas: La composición rural y la geografía municipal que implica una dispersión de hogares y localidades impide el pleno acceso a las distintas instituciones de salud y la seguridad social.</p>	<p>Coniunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexicana, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.</p>	<p>Ejecutar los convenios de colaboración en materia de salud con las distintas instituciones existentes en la materia.</p> <p>Prevenir los casos de rabia en el municipio mediante de la realización y difusión en coordinación con el ISEM de campañas de esterilización, eliminación y vacunación de perros y gatos en el municipio, a través del apoyo logístico en la realización de las</p> <p>Difundir y colaborar con las jornadas de esterilización y eliminación de perros y gatos, realizadas por la jurisdicción sanitaria de Valle de Bravo.</p> <p>Brindar apoyo permanente con difusión, instalaciones y mobiliario para realizar actividades tendientes a brindar asesoría, orientación y atención a la población en materia de salud a través de ferias de salud, campañas para realizar papanicolaous y mastografías entre la población femenina del municipio así como otros eventos conmemorativos en salud.</p>

ELABORÓ		REVISÓ	
 C. DANIEL SALGADO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD		 C. DANIEL SALGADO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD	
Nombre	Firma	Nombre	Cargo



AUTORIZÓ	
 L.P. EDUARDO SANJAYA CUARTERO TITULAR DE LA UIPPE	
Nombre	Firma





Presupuesto Basado en Resultados Municipal



Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PBRM- 01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD PDR PROYECTO

Clave	Denominación
Programa Presupuestario: 02030201	Atención Médica
Proyecto: 020302010111	Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas
Dependencia General: 000	Educación Cultural y Bienestar Social
Dependencia Auxiliar: 153	Atención a la Salud

Objetivo del Proyecto: Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a pacientes, atención médica o de diagnóstico con fines médicos, materiales y suministros, o subsidios otorgados a para proporcionar servicios de salud de las personas.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas			Variación	
			2015		2016	Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado		
1	Convenio de Colaboración con el ISEM	Convenio	0	0	2	2	100
2	Coordinar y promover con las instituciones responsables de salud en el municipio las campañas de vacunación y prevención de enfermedades	Campaña	0	0	2	2	100
3	Coordinar y programar con la Jurisdicción sanitaria de Valle de Bravo las jornadas de esterilización de perros y gatos.	Jornada	8	5	10	5	100
4	Difusión de los temas prioritarios de salud a través de eventos y/o ferias de salud	Ofusión	24	24	6	-18	-75
5	Programación de Sesiones de Comité Municipal en materia de Salud	Sesión	4	0	4	4	1000
6	Reuniones con personal y directivos de instituciones de salud	Reunión	0	0	3	3	100
7	Gestionar ante instancias de Gobierno Federal y Estatal el equipamiento y rehabilitación de unidades médicas	Gestión	0	0	5	5	100

Gasto Estimado Total de Proyecto:

ELABORÓ
C. DANIEL SALGADO HERNANDEZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
Nombre Firma

2016
TESORERÍA MUNICIPAL
C. RICARDO ALVARO SALGADO
Nombre
2016
TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE
C. T. EDUARDO SANTANA CORDERO
Nombre
2016
Más Cercano a Gente
PLANEACIÓN



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PBRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Clave		Denominación
Programa Presupuestario:	02030201	Atención Médica
Proyecto:	020302010111	Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas
Dependencia General:	000	Educación Cultural y Bienestar Social
Dependencia Auxiliar:	153	Atención a la Salud

Código	Descripción de las Metas de Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Convenio de Colaboración con el ISEM	Convenio	2	1	50	1	50	0	0	0	0
2	Coordinar y promover con las instituciones responsables de salud en el municipio las campañas de vacunación y prevención de enfermedades	Campaña	2	1	50	0	0	0	0	1	50
3	Coordinar y programar con la Jurisdicción sanitaria de Valle de Bravo las jornadas de esterilización de perros y gatos.	Jornada	10	4	40	2	20	2	20	2	20
4	Difusión de los temas prioritarios de salud a través de eventos y/o ferias de salud	Difusión	6	2	33	1	17	2	33	1	17
5	Programación de Sesiones de Comité Municipal en materia de	Sesión	4	1	25	1	25	1	25	1	25
6	Reuniones con personal y directivos de instituciones de	Reunión	3	1	33.33	1	33.33	1	33.33	0	0
7	Gestionar ante instancias de Gobierno Federal y Estatal el equipamiento y rehabilitación de unidades médicas	Gestión	5	1	20	2	40	1	20	1	20

ELABORÓ	2016		2018	REVISÓ
Titular de la Dependencia Auxiliar	H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria			Titular de la Dependencia General
<i>C. Daniel Salgado Hernández</i>	Más Cercano a la Gente			<i>C. Daniel Salgado Hernández</i>
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD			DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
Nombre	Firma	Nombre	Firma	

AUTORIZÓ	2016		2018
TITULAR DE LA UIPE O EQUIVALENTE	H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria		
<i>L.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO</i>	Más Cercano a la Gente		
TITULAR DE LA UIPE	PLANEACIÓN		
Nombre	Firma		